



Más condenados que en 2020, pero menos que en 2019

Según el Registro Central de Penados, 282.210 adultos (de 18 y más años) son condenados por sentencia firme en 2021, un 27,4% más que el año anterior. Este aumento viene afectado por las restricciones de movilidad debidas a la pandemia de covid-19 del año anterior. Si se comparan los datos de 2021 con los de 2019, el número de condenados adultos disminuye un 1,6%.

Predominan los delitos contra la seguridad vial (23,7% del total), lesiones (17,2%) y hurtos (14,0%). La tasa de condenados por 1.000 habitantes se sitúa en 7,2 (12,0 en hombres y 2,7 en mujeres).

“ Dos de cada cinco menores condenados cometieron más de una infracción penal. ”

Por su parte, los menores (de 14 a 17 años) condenados por sentencia firme en 2021 son 13.595, un 21,0% más que en 2020. El 81,0% son hombres y el 19,0%, mujeres. La mayoría es de nacionalidad española (79,4%), aunque la tasa por cada 1.000 habitantes es mayor en los de nacionalidad extranjera (15,3 frente a 5,9).

1,4 por cada 1.000 mujeres son víctimas de violencia de género

El número de mujeres víctimas de violencia de género en asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección sube un 3,2% en 2021, hasta situarse en 30.141. En términos relativos son 1,4 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años, igual que el año anterior.

Por su parte, las víctimas de violencia doméstica (que excluye específicamente los casos de violencia de género) se sitúa en 8.240 personas, un 0,5% menos que en 2020. Una de cada tres son menores de 18 años (31,6%).



Tasa de condenados adultos. 2021

Por 1.000 habitantes de 18 y más años

